



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 16 NOV 2016

RES.H.No. 1827/16

Expte. No. 5094/16

VISTO:

La realización del *XI Congreso Internacional de Periodismo del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)*, llevado a cabo los días 03 y 04 de noviembre próximo pasado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

QUE del citado evento participó un contingente de estudiantes de esta Facultad;

QUE tales actividades se encuentran enmarcadas en el artículo 2º, inc.e) de la Resolución CS No.502/12 –Reglamento de Licencias Estudiantiles-, razón por la cual, corresponde justificar las inasistencias de los estudiantes que participaron de las mismas;

QUE a efectos de dar celeridad al trámite de justificación de inasistencias, resulta apropiado que los estudiantes presenten la certificación correspondiente directamente ante las cátedras que así se la requieran;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/11/16)

ARTÍCULO 1o.- JUSTIFICAR la inasistencia a clases de los estudiantes que debido a su participación en el *XI Congreso Internacional de Periodismo del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)*, llevado a cabo los días 03 y 04 de noviembre próximo pasado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no hayan podido concurrir a clases de las distintas asignaturas que se encontraren cursando.

ARTÍCULO 2o.- ESTABLECER que la justificación ante las distintas cátedras se hará efectiva a partir de la presentación de la certificación de asistencia al evento por parte de los estudiantes interesados.

ARTÍCULO 3o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Est. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa